

## FICHA DE INDICADOR DE DESEMPEÑO DE RESULTADO ESPECIFICO

Fecha : 17/02/2026

Hora : 6.18.23 PM

VIGENTES AL 2026

PAGINA 193

SECTOR : 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

PLIEGO : 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

INDICADOR : 5124 PORCENTAJE DE PERSONAS ADULTAS MAYORES (PAM) EN SITUACIÓN DE RIESGO QUE RECIBEN SERVICIOS ESPECIALIZADOS

## PROGRAMA PRESUPUESTAL

0142 ACCESO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES A SERVICIOS ESPECIALIZADOS

## AMBITO DE CONTROL

RESULTADO RESULTADO ESPECIFICO

## DIMENSION

EFICACIA

## UNIDAD DE MEDIDA

PORCENTAJE

## METODO DE CALCULO

SE CONSIDERARÁ PARA EL CÁLCULO DEL INDICADOR LAS SIGUIENTES VARIABLES:

RE: PORCENTAJE DE PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO QUE RECIBEN SERVICIOS ESPECIALIZADOS

PAM\_CADPN: PAM CON ACCESO AL SERVICIO DEL CENTRO DE ATENCIÓN DE DÍA DEL PN GRATITUD

PAM\_CARP: PAM CON ACCESO AL SERVICIO DEL CENTRO DE ATENCIÓN RESIDENCIAL DEL PN GRATITUD

PAM\_CANPN: PAM CON ACCESO AL SERVICIO DEL CENTRO DE ATENCIÓN NOCHE DEL PN GRATITUD

PAM\_CADPP: PAM CON ACCESO AL SERVICIO DEL CENTRO DE ATENCIÓN DE DÍA DE GR, GL O PRIVADOS

PAM\_CARPP: PAM CON ACCESO AL SERVICIO DEL CENTRO DE ATENCIÓN RESIDENCIAL DE GR, GL O PRIVADOS

PAM\_CANPP: PAM CON ACCESO AL SERVICIO DEL CENTRO DE ATENCIÓN NOCHE DE GR, GL O PRIVADOS

PAM\_CIAM: PAM CON ACCESO AL SERVICIO DEL CIAM DE LOS GL

PAM\_EVA: PAM CON ACCESO AL SERVICIO DE IDENTIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y DERIVACIÓN DE PAM EN SITUACIÓN DE RIESGO

PAM\_POBREZA: PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA AL AÑO ANTERIOR

EL INDICADOR, ENTONCES, SE DEFINE COMO:

$$RE = (PAM\_CADPN + PAM\_CANPN + PAM\_CARPN + PAM\_CADPP + PAM\_CANPP + PAM\_CARPP + PAM\_CIAM + PAM\_EVA / PAM\_POBREZA (X-1)) * 100$$

## LIMITACIONES, SUPUESTOS Y PRECISIONES

## 1. LIMITACIONES

ACTUALMENTE, NO SE DISPONE DE UNA ENCUESTA NACIONAL ESPECIFICA DIRIGIDA A PERSONAS ADULTAS MAYORES QUE PERMITA IDENTIFICAR, CON PRECISIÓN, A LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE RIESGO A NIVEL NACIONAL. POR ELLO, SE UTILIZA COMO PROXY LA ESTIMACIÓN DE PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA, CALCULADA A PARTIR DE LA ENAHO DEL AÑO PREVIO (X-1).

## 2. SUPUESTOS

SE ASUME QUE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES ATENDIDAS E INSCRITAS EN SERVICIOS BRINDADOS O PROMOVIDOS POR EL MIMP TIENEN 60 AÑOS O MÁS, CONFORME A LA LEY N.° 30490. ADEMÁS, TODOS LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS CUENTAN CON PROFESIONALES CAPACITADOS SUFICIENTES, CON PLANES DE TRABAJO ANUALES Y CRONOGRAMAS DEFINIDOS, Y SON DEBIDAMENTE SUPERVISADOS O MONITOREADOS DURANTE EL AÑO EN EJECUCIÓN.

## 3. PRECISIONES TÉCNICAS

PERSONAS ADULTAS MAYORES: AQUELLAS DE 60 AÑOS A MÁS.

EN SITUACIÓN DE RIESGO: PERSONAS MAYORES QUE SE ENCUENTRAN EN POBREZA, POBREZA EXTREMA, DEPENDENCIA, FRAGILIDAD, O QUE SON VÍCTIMAS DE VIOLENCIA (FAMILIAR, SOCIAL O INSTITUCIONAL), DE ACUERDO CON LA LEY N.° 30490 Y EL D.L. N.° 1474.

CEAPAM: ESPACIOS PÚBLICOS O PRIVADOS ACCESIBLES QUE BRINDAN ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS ADULTAS MAYORES, PROMOVRIENDO SU AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA. SE CLASIFICAN EN:

CENTROS DE ATENCIÓN RESIDENCIAL (CAR): GERONTOLÓGICOS (AUTOVALENTES), GERIÁTRICOS (DEPENDIENTES), Y MIXTOS (AMBOS).

CENTROS DE ATENCIÓN DE DÍA (CAD): ENFOCADOS EN MANTENER CAPACIDADES FÍSICAS Y MENTALES.

CENTROS DE ATENCIÓN DE NOCHE (CAN): BRINDAN SERVICIOS NOCTURNOS BÁSICOS.

CIAM: CENTROS PROMOVIDOS POR EL MIMP Y GESTIONADOS POR GOBIERNOS LOCALES, ORIENTADOS A LA ATENCIÓN INTEGRAL Y PROMOCIÓN DE DERECHOS DE PERSONAS MAYORES.

## SUPERVISIÓN Y ACREDITACIÓN:

SEGÚN EL REGLAMENTO DE LA LEY 30490, LA SUPERVISIÓN ES REALIZADA POR LA DIPAM, DE FORMA INOPINADA Y PROGRAMADA, PARA VERIFICAR LA INFORMACIÓN, CONDICIONES DEL SERVICIO E INFRAESTRUCTURA DE LOS CEAPAM. LA ACREDITACIÓN ES UN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO MEDIANTE EL CUAL SE CERTIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTÁNDARES POR PARTE DE LOS CEAPAM.

## SERVICIOS ESPECIALIZADOS:

A) BRINDADOS DIRECTAMENTE POR EL MIMP A TRAVÉS DEL PROGRAMA NACIONAL GRATITUD.

B) SUPERVISADOS POR EL MIMP PERO GESTIONADOS POR GOBIERNOS REGIONALES, LOCALES O INSTITUCIONES PRIVADAS.

C) PROMOVIDOS POR EL MIMP Y GESTIONADOS POR GOBIERNOS LOCALES (CIAM).

SE CONSIDERA COMO PERSONA BENEFICIARIA A TODA PERSONA ADULTA MAYOR ATENDIDA EN LOS CEAPAM O CIAM MENCIONADOS, Y EVALUADA POR EQUIPOS MULTIDISCIPLINARIOS. EN CASO DE HABER RECIBIDO MÁS DE UN SERVICIO ESPECIALIZADO, SOLO SE CONTARÁ EL PRIMERO, PARA EVITAR DUPLICIDADES.

## PERIODICIDAD DE MEDICIONES

NO DEFINIDO

## TIPO FUENTE DE DATOS

## FUENTE DE DATOS

INEI / REGISTROS ADMINISTRATIVOS

REGISTROS ADMINISTRATIVOS DEL PROGRAMA NACIONAL GRATITUD / BASE DE DATOS DE GR, GL E INSTITUCIONES PRIVADAS SUPERVISADAS / ENAHO

## ALCANCE GEOGRAFICO

NIVEL NACIONAL

## NIVEL RESPONSABLE REGISTRO

NIVEL NACIONAL

## SENTIDO INDICADOR

SUBIR

## AMBITO GEOGRAFICO

## AREA GEOGRAFICA

## PERIODICIDAD

65 PERU

1 TOTAL

S/PERIODICIDAD